



**SANCIONES ADMINISTRATIVAS GRAVES APLICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES,  
INCONFORMIDADES, QUEJAS Y REGISTRO PATRIMONIAL**



Fernando Torrez Ramos	Jefe de Departamento de Bienes y Suministros y Servicios Generales	Dirección General de Radio UNAM	Destitución e Inhabilitación temporal por 2 años	PRA/01/2022	11/10/2022	Omitió concentrar ingresos extraordinarios que recibió, generados con motivo de la impartición de cursos y talleres, captados por la dependencia en el periodo del 8 de enero al 24 de febrero de 2018, dentro de los 2 días siguientes que establece el Reglamento sobre los Ingresos Extraordinarios de la Universidad Nacional Autónoma de México en la Tesorería de la UNAM y/o depositarlos en las cuentas bancarias autorizadas.	- Reglamento sobre los Ingresos Extraordinarios de la Universidad Nacional Autónoma de México artículos 12, fracción II, 13. -Reglamento de Responsabilidades Administrativas de las y los Funcionarios y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México, artículos 7°, 9°, fracción II y XIV, 10 y 34, fracción IX. - Procedimiento Operativo para la Gestión de los Ingresos Extraordinarios del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional Autónoma de México, numeral 3.0 Lineamientos, 3.1 Generalidades, 3.1.1. y 3.1.3.
-----------------------	--	---------------------------------	--	-------------	------------	--	--